Fundación Social Colombiana CEDAVIDA

apoyar

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO VINCULACIÓN Y PAGO RECURSO HUMANO

LILIAN OSPINA DE PANTOJA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.302.366 de Manizales (Caldas), y con Tarjeta Profesional No. 15097-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal, y JOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ CABALLERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.412.053 de Bogotá en condición de Representante Legal, certificamos que la UNION TEMPORAL CEDAVIDA APOYAR identificada con Nit. 901.298.759-9, ha realizado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la vinculación del Talento Humano requerido en el marco del CONVENIO NO. 302 DE 2023 suscrito con el MSPS.

Que se ha efectuado el pago por concepto honorarios a todo el talento humano vinculado, encontrándose a la fecha a PAZ Y SALVO por todo concepto para el periodo comprendido entre los meses de mayo de 2023 y febrero de 2024.

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2024

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
Revisora Fiscal
T.P. No. 15.097-T
C.C. 24.302.366 de Manizales

JOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ C.
Representante Legal
C.C. 1.018.412.053 de Bogotá

Calle 53 A No. 22-43 Of. 201
Teléfono 3102110- 300420 5042
Bogotá D.C.
e-mail: cedavida@outlook.com